

## Presentación



El **Servicio de Gestión Económico-Financiero** es la unidad encargada de la gestión administrativa de parte de la actividad económico-financiera de la Universidad de Granada. Lo integramos un conjunto de personas que trabajamos para cubrir las necesidades y demandas de la comunidad universitaria en el área que nos compete.

Nos corresponde gestionar administrativamente todos los procesos encaminados a la gestión bancaria, pagaduría, control de la recaudación, gestión de tarjetas de crédito, tramitación y pago de indemnizaciones por razón del servicio de los servicios centrales, tribunales y selectividad, precios públicos, pagos en moneda extranjera, anticipos diversos de carácter urgente y pagos pendientes de justificar, así como los que desde la Gerencia se nos asignen, de un modo responsable y ágil, sometiendo nuestras actuaciones a los principios de transparencia, legalidad, eficacia y eficiencia, intentando conseguir las más altas cotas de calidad y satisfacción de nuestros usuarios.

Somos conscientes de que nuestra Universidad como institución ocupa un papel fundamental en el desarrollo cultural, económico y social de la provincia en la que se ubica, y que pretende ponerse a la cabeza de las Universidades modernas con mayores niveles de excelencia. Es por ello, que nos esforzaremos en establecer dinámicas de progreso en la búsqueda de un servicio que tendría como retos estratégicos fundamentales:

- 1.-Contribuir con nuestro esfuerzo a la actualización y puesta al día del Servicio, con todos los medios a nuestro alcance, así como a la **implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de Calidad** integrado en el que establezca nuestra Universidad.
- 2.-**Conseguir mayores cotas de satisfacción de los usuarios**, mediante la planificación de acciones encaminadas al conocimiento de sus necesidades, preferencias, requisitos, exigencias y niveles de satisfacción en referencia a nuestro Servicio.
- 3.-**Implantación de técnicas de mejora y formación continua** del personal del servicio, para poder responder a las demandas y exigencias de los usuarios, rindiendo cuentas de los resultados de la gestión.
- 4.-**Incrementar la racionalización, simplificación y transparencia** de los procesos de la gestión económico-financiera en colaboración con todos los sectores implicados.
- 5.-Lograr un alto grado de **colaboración y coordinación con los servicios, centros y unidades de esta Universidad** e impulsar la cooperación con las administraciones con las que mantenemos relaciones.

Dentro del Servicio de Gestión Económico-Financiero como su nombre indica, podemos distinguir dos áreas de trabajo claramente diferenciadas, pero a la vez dependientes e interrelacionadas la una con la otra. Por una parte el área financiera cuya actividad y responsabilidad recae en la **Sección de Gestión Financiera** encargada de la gestión de la Tesorería de la Universidad de Granada y todo lo que ello conlleva: gestión de cuentas bancarias, conciliaciones bancarias, control de ingresos, gestión de pagos, gestión de anticipos nacionales y en moneda extranjera, gestión de tarjetas de crédito, etc. La otra área, corresponde a la **Sección de Gestión Económica** que es la encargada de la gestión y pago de las indemnizaciones por razón del servicio de los servicios centrales, Tribunales de Tesis Doctorales, Cuerpos Docentes y Selectividad, ejerciendo funciones de Caja Habilitada Central sirviendo de referencia y asesorando a las cajas habilitadas descentralizadas en los distintos centros universitarios. Asimismo, es la encargada de aprobar las cuentas justificativas y la reposición de fondos a las mismas. También se gestionan en esta sección los precios públicos por servicios académicos y administrativos ingresados en la Universidad de Granada, así como la devolución de los mismos y los préstamos de matrícula.